



**D^a PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LEÓN**

CERTIFICA

Que el Claustro de la Universidad de León, en virtud de lo dispuesto en los artículos 170 del Estatuto de la Universidad y 53 y ss. del Reglamento del Claustro Universitario, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2009, acordó la designación de los miembros de la **Comisión de Reclamaciones** en los siguientes términos:

- D^{ña}. Isabel Cantón Mayo
- D. Luis Fernando de la Fuente Crespo
- D. Juan Antonio García Amado
- D. José Antonio Gil Santos
- D. Estanislao de Luis Calabuig
- D. Maurilio Pérez González
- D. Julio Gabriel Prieto Fernández

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación, con el visto bueno del Rector, en León, a dieseis de diciembre de dos mil nueve.

V^oB^o
EL RECTOR

